Firmado digitalmente por: ANAPAN ULLOA Sonia FAU 20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 12:37:22-0500

Firmado digitalmente por: LOPEZ CHAU NAVA Pablo Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/11/2024 16:38:17-0500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Rectoral N° 3780-2024-UNI

Lima, 20 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente con Registro N° 159330-2024 del Sistema de Gestión Documentaria que contiene la Resolución Rectoral Nº 3774-2024-UNI del 13 de noviembre de 2024, a través del cual se designó a **PEDRO JAVIER PÉREZ PORTA**, en el cargo de jefe de la Unidad de Centro de Disciplinas Deportivas de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que *"cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";*

Que conforme al artículo 18º del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería aprobado mediante la Resolución Rectoral Nº 1787 del 16 de diciembre de 2014, indica que *"el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad"*, disposición que resulta concordante con lo preceptuado en el artículo 58º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria;

Que el numeral 212.1 del artículo 212° del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que *"los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";*

Que mediante el Artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 3774-2024-UNI del 13 de noviembre de 2024, se designó a **PEDRO JAVIER PÉREZ PORTA**, en el cargo de jefe de la Unidad de Centro de Disciplinas Deportivas de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), a partir del 14 de noviembre de 2024 al 12 de febrero de 2025;

Que de acuerdo con la revisión de los documentos obrantes, se visualiza que su designación debe efectuarse a partir del 14 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024;

Que en este orden de ideas, se observa que se ha incurrido en un error material al momento de consignar el periodo de su designación, circunstancia que no altera el contenido sustancial ni afecta el sentido de la decisión previamente adoptada, por lo que debe procederse con las actuaciones procedimentales que enmienden el error incurrido, a efectos de garantizar su efectiva ejecución; y,

Estando de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del artículo 25º del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería sobre las atribuciones del rector vinculadas a dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa;

Firmado digitalmente por: ANAPAN ULLOA Sonia FAU 20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 12:37:29-0500

Firmado digitalmente por: LOPEZ CHAU NAVA Pablo Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/11/2024 16:38:25-0500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Rectoral N° 3780-2024-UNI

Lima, 20 de noviembre de 2024

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Rectificar el error material contenido en el Artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 3774-2024-UNI del 13 de noviembre de 2024, quedando redactada de la siguiente manera:

Dice:

*"**Artículo 1º. - Designar** a **PEDRO JAVIER PÉREZ PORTA**, en el cargo de jefe de la Unidad de Centro de Disciplinas Deportivas de la Universidad Nacional de Ingeniería, a partir del 14 de noviembre de 2024 al 12 de febrero de 2025".*

Debe decir:

*"**Artículo 1º. - Designar** a **PEDRO JAVIER PÉREZ PORTA**, en el cargo de jefe de la Unidad de Centro de Disciplinas Deportivas de la Universidad Nacional de Ingeniería, a partir del 14 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024".*

Artículo 2°. – Ratificar el contenido de la Resolución Rectoral N° 3774-2024-UNI del 13 de noviembre de 2024, en todo lo que no se oponga a la presente resolución rectoral.

Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Documento firmado digitalmente
Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava
Rector

Documento firmado digitalmente
M.Sc. Sonia Anapan Ulloa
Secretaria General